

JUZGADO FEDERAL

POR

PEDRO ALBERTO BUSICO

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2, Secretaría Civil N°2 de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 121/08), se ha ordenado que el Martillero Pedro Alberto Búsico, Mat. 435, venda en pública subasta el día 13 de Agosto de 2013 a las 9 hs. En la sala de audiencia de este Juzgado, calle 9 de Julio 1693 de Santa Fe (planta baja) o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado a la misma hora, el siguiente bien: Un Inmueble Inscripto en el Registro General al N° 90391 F° 1217 T° 233 Dpto. San Justo, ubicado en ruta Nacional N° 11 Km. 563, de la ciudad de San Justo. La misma deberá realizarse con la base de \$ 2.055.000 Dos Millones Cincuenta y Cinco Mil Pesos) correspondientes al monto que surge de la tasación acompañada, y de no haber postores, con la retasa del 25% esto es la en la suma de \$ 1.541.250 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos. El adquirente deberá abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 3% y el saldo al aprobarse la subasta. El inmueble saldrá a la venta libre de impuestos los cuales serán a cargo del comprador desde el momento de aprobarse la subasta, siendo a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien por concepto de presentación de planos de edificación, demolición, y/o mejoras, como así también todos los gastos que fueran necesarios para su inscripción en el Registro General. El bien se encuentra desocupado. Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del CPCCN no se admitirá la compra en comisión. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral. Autorízase la compensación del precio del remate con el crédito hipotecario reclamado en autos, por lo que se exime al Banco de la Nación Argentina del pago de seña en caso de corresponder. Más informes en Secretaría del Juzgado, o al Martillero al Tel. 0342-4597376-156142463. Santa Fe, 01 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Alejandro Hintermeister, secretario.

S/C 205378 Ago. 5 Ago. 6
